

CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de **San Fabián** en conjunto con SENCE Región de Ñuble, llama a concurso público de antecedentes para proveer cargo Ejecutiva/o atención de usuarios para Programa OMIL.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo: Ejecutiva/o atención de usuarios.

Tipo de contrato: honorarios.

Duración del contrato: **Reemplazo pre y post natal, fecha inicio contrato 1 de octubre 2024 hasta el 31 de diciembre 2024.-**

Sueldo y horas semanales: **Renta bruta \$753.623 por 44 horas semanales.**

Seguro de accidentes: será de costa del trabajador la adquisición de un seguro de accidentes.

I. Objetivo del Cargo

| |
|---|
| Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio. |
|---|

II. Funciones Principales

| |
|---|
| 1. Orientar en temáticas del Mercado Laboral a todos/as los/as usuarios/as que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local, de forma simple y de fácil comprensión. |
| 2. Entregar orientación laboral básica a los/las usuarios/as, abordando diferentes herramientas de empleabilidad, como el currículum vitae, búsqueda de empleo y entrevista laboral, entre otros, apoyándose en el material de orientación laboral entregado por SENCE |
| 3. Realizar talleres de apresto laboral en los cuales se aborden diferentes estrategias de empleabilidad, que le permitan a los/las usuarios/as aumentar sus opciones de encontrar un trabajo, tomando como referencia el material de orientación laboral entregado por SENCE. (*) |
| 4. Informar y/o Derivar a los/as usuarios/as acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar intereses asociados a procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, nivelación y/o continuidad de estudios. |
| 5. Realizar inscripción y/o actualización en Bolsa Nacional de Empleo de todos/as los/as usuarios/as atendidos (empresas y personas), manteniendo actualizada la información de los usuarios en el sistema informático correspondiente. |
| 6. Apoyar la gestión de la OMIL y participación en actividades de difusión de la oferta programática de SENCE y del territorio. |
| 7. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida. |

(*) Sólo para OMIL de Gestión Básica, según la categorización establecida para el FOMIL.

III. Requisitos

| | |
|---------------|---|
| Estudios: | Profesional de las Ciencias Sociales, de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. Área de estudio: Ciencias sociales, Administración, Sub-Áreas Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, Administración. |
| Experiencia: | 1 año de experiencia en cargo similar. |
| Deseabilidad: | Cursos de capacitación en políticas públicas de empleo, mercado laboral, desarrollo económico local u otro similar. |

ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa de Postulación

Para realizar la postulación, los interesados deben entregar los antecedentes solicitados, en sobre cerrados que haga referencia al nombre del cargo al que postula en el exterior, indicando: "Municipalidad de **San Fabián**; Cargo Ejecutiva/o atención de usuarios para Programa OMIL"

Documentos requeridos:

- Currículum Vitae
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Título
- Certificado de antecedente (VIF)

Posterior a la entrega de documentación cada postulante deberá postular a la oferta laboral "ejecutiva/o atención de usuarios para San Fabián" en la Bolsa Nacional de Empleo www.bne.cl dentro de las fechas establecidas.

Presentación de Antecedentes:

El sobre cerrado, debe ser entregado en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, ubicada en Calle 21 de Mayo N°312, desde el día 06 al 11 de septiembre de 2024, de Lunes a Jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 08:30 a 16:00 hrs (no serán considerados en el concurso aquellos antecedentes que no ingresen en fechas estipuladas y/o aquellos que no ingresen por oficina de partes de la Municipalidad).

Etapa de Admisibilidad

Esta etapa consiste en la revisión de antecedentes de los postulantes, corroborando que cumplan con los requisitos del cargo (formación y experiencia laboral) y la documentación solicitada.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral los contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado e cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

Etapa de Análisis Curricular

Consiste en la evaluación de las características del postulante y de su adecuación al perfil del cargo. Esta evaluación debe contemplar y otorgar puntaje según dos ámbitos: Formación Académica (de acuerdo a certificado de título) y Experiencia Laboral (de acuerdo a los certificados que acrediten experiencia).

Etapa de Entrevista

Esta etapa se realizará en presencia de toda la comisión evaluadora, en función de una pauta de entrevista estructurada. La entrevista debe evaluar competencias técnicas, habilidades personales y transversales para desempeñar el cargo de manera adecuada. Esta entrevista será en forma sola y únicamente presencial, de forma individual.

Quien no se presente a la entrevista, obtendrá nota 0 en esta etapa.

Etapa de selección, notificación y cierre

Esta etapa tiene como finalidad construir la nómina final de candidatos elegibles, utilizando una tabla global de evaluación. En estas se incluirán los puntajes obtenidos en la etapa de evaluación que comprende análisis curricular, y de entrevista con la comisión. Se obtendrá una calificación final de/la postulante considerando las siguientes ponderaciones:

| Tabla Global de Evaluación | Ponderación |
|----------------------------|-------------|
| Análisis Curricular | 40% |
| Entrevista | 60% |
| Total | 100% |

La Municipalidad notificará al postulante seleccionado.

Comisión Evaluadora: La selección del Ejecutiva/o atención de usuarios es responsabilidad de los Organismos Ejecutores del Programa, en este caso el Municipio de **San Fabián**, representada por el Director de Desarrollo Comunitario, Encargado de RR.HH y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Cronograma del concurso

La Selección es un proceso que contempla 5 etapas con el siguiente cronograma (que puede sufrir modificaciones)

| Etapa | Plazos |
|---|--|
| Postulación y recepción de antecedentes | Desde el Viernes 06 de septiembre y hasta el miércoles 11 de septiembre de 2024 |
| Etapas de admisibilidad | Jueves 12 de septiembre |
| Análisis curricular | Jueves 12 de septiembre |
| Etapa de entrevistas | Viernes 13 de septiembre |
| Selección, notificación y cierre | Lunes 16 de septiembre |

* Aquellos postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos para postular al cargo Ejecutiva/o atención de usuarios para Programa OMIL y que no postulen a la oferta laboral en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE.cl), en los plazos establecidos en las presentes orientaciones, no serán admisibles y no podrán pasar a la siguiente etapa.